

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ROMESTRA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA
VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**-----

En la ciudad de Daule, a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas dos minutos, en el local No. 6 ubicado en la Urbanización Vittoria, sito en la vía la T de Daule, kilómetro 14.6, se reúnen sin convocatoria previa, los socios de **ROMESTRA CIA. LTDA.** a saber: **SOUTHERN FORESTRY, S. de R.L.**, representada por su Apoderada General, doctora Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de novecientos noventa y nueve (999) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y el señor **FRANCESCO ADEODATO TABACCHI RENDON**, por sus propios y personales derechos, propietario de una participación social, igual, acumulativa e indivisible de diez dólares de los Estados Unidos.- Preside la sesión su titular, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente, Francesco Tabacchi Rendón.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de diez mil 00/100 (US\$10,000.00) dólares de los Estados Unidos de América y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los socios antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente, Auditor Externo y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal y Ratificación de contratación del Auditor Externo.**- Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente, Auditor Externo y Comisaría**

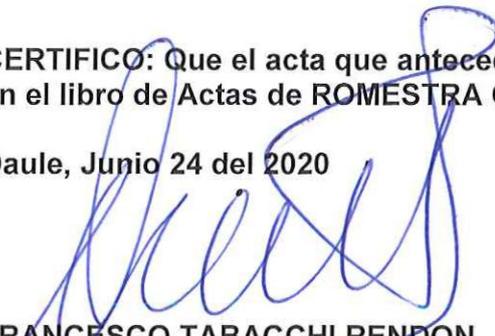
correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente, Auditor Externo y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019 los cuales son aprobados por unanimidad por los socios sin modificación alguna, con abstención del Sr. Francesco Tabacchi Rendón en lo referente a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2019, los socios los aprueban con 9.990 votos a favor y sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** El Gerente informa que la compañía continuó con la etapa pre-operativa de cultivos de teca con un incremento de US\$7,478.69, luego de lo cual, los socios resuelven por unanimidad con 1.000 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio por un monto de novecientos tres 61/100 dólares de los Estados Unidos (US\$903.61), menos las deducciones correspondientes a: 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$135.54 y de la cantidad de US\$677.98 por concepto de impuesto a la renta, el saldo a disposición de los socios que asciende a la suma de noventa 09/100 (US\$90.09) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y Ratificación de contratación del Auditor Externo.-** Los socios reeligen por unanimidad con 1.000 votos a favor y ninguno en contra, a la señora Viviana Verónica Veloz Sánchez como Comisaria Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento y fije sus honorarios. Así como también ratifican por unanimidad la contratación del Ing. Omar Francisco de La Torre Cárdenas como Auditor Externo para el dictamen de los estados financieros cerrados el 31 de Diciembre

del 2019.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los socios concurrentes en unión del señor Presidente e infrascrito Gerente-Secretario que certifica.-

p. SOUTHERN FORESTRY, S. de R.L. -Socia- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga – Apoderada General.- f) Francesco Tabacchi Rendón -Socia.- p. ROMESTRA CIA. LTDA., f) Ec. Andrés Romo-Leroux Estrada- Presidente.- f) Francesco Tabacchi Rendón-Gerente -Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de ROMESTRA CIA. LTDA.

Daule, Junio 24 del 2020



FRANCESCO TABACCHI RENDON
Gerente-Secretario

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROMESTRA CIA. LTDA.**

FECHA: Junio 24 del 2020

Socios	Representante	Número de Participaciones	Valor cada Participación	Valor Total
Southern Forestry, S de R.L.	Lilia Salazar Ch.	999	US\$ 10,00	US\$ 9.990,00
Francesco Tabacchi	-----	1	US\$ 10,00	<u>US\$ 10,00</u>
				US\$10,000.00

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 20,000.00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 10,000.00

ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,


FRANCESCO TABACCHI RENDON
GERENTE -SECRETARIO